CO-122-009
Neiva, febrero 23 de 2023

Ingenieros
RAFAEL RICARDO ZÙÑIGA MORA
MARTHA ISABEL CONRADO LÒPEZ
MIGRACIÒN COLOMBIA
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No.122 de 2022 cuyo objeto "Contratar a todo costo, incluyendo materiales y mano de obra, la implementación de polos apícolas y obras complementarias en cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por Corporinoquia mediante resolución 600.36.20.0016 de 29 de diciembre de 2020 (acta de concertación 100.2.21-054 de 20 de octubre de 2021)"

Asunto: Solicitud prórroga suspensión contrato

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que en reunión de seguimiento realizada el día 23 de febrero del año en curso se acordó el procedimiento previo a la suscripción del acta de recibo final, se requiere por parte de CORPORINOQUIA una visita de control y seguimiento con el objetivo de verificar la funcionalidad del proyecto y emitir el respectivo concepto técnico del cual se origina el acto administrativo de cumplimiento de las medidas de compensación, solicito prórroga a la suspensión por el término de dos (2) meses, mientras la Corporación adelanta dicho trámite; hecho este que no me es imputable.

Atentamente,

LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA
Representante Legal